

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	398375
Número de orden de compra a modificar:	111185
Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
Nombre del solicitante:	Hermes Tovar Cuellar
Proveedor:	LINALCA INFORMATICA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-19 14:44:46

Detalle o justificación

Mediante orden de pago No. 330283923 por valor de \$16.856.308,00, No. 330310123 por valor de \$300.000.000,00 y 330318023 por valor de \$ 60.000.000,00, se canceló el valor total de la orden de compra 111185, las partes de declaran en paz y salvo por todo concepto derivado de la orden de compra.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Isabel Bolívar U.
Documento: 36.177.953


Firma de proveedor Linalca Informatica S.A.S.
Nombre: Ivan Mauricio Martínez
Documento: 80.159.425



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva Huila

ACTA DE LIQUIDACION
ORDEN DE COMPRA 111185 DE 2023

Entre los suscritos DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y el acta de posesion No 03 de febrero de 2020 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adpta el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

LINALCA INFORMATICA S.A.S con identificación No. 800188299-4
representado por IVAN MAURICIO MARTINEZ con CC 80.159.425
procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO Contratar la adquisición de computadores para Despachos Judiciales y Administrativos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	376.856.308,00
VALOR ADICION 1	\$ 0
VALOR ADICION 2	\$ 0
VALOR ADICION 3	\$ 0
VALOR ADICION 4	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	376.856.308,00

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
27-01-02-012	1323 de 2023-04-20	6723 (U2) de 2023-06-15	A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	60.000.000,00
27-01-08-012	7923 de 2023-04-20	75723 (U8) de 2023-06-15	A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	300.000.000,00
27-01-09-012	1823 de 2023-04-20	6023 (U9) de 2023-06-15	A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	16.856.308,00
TOTAL					376.856.308,00

DURACION	Noventa y ocho (98) dias, desde el 16/06/2023 al 21/09/2023
FORMA DE PAGO	un pago previa presentacion de las facturas, entrega de los bienes, comprobante de ingreso de los bienes al almacen , informe de supervision y pago de seguridad social.
LUGAR DE EJECUCION	Distrito judicial de Neiva (Huila)
VALOR ASEGURADO	\$ 91.214.077,00
POLIZAS No.	1000170923801
ASEGURADORA	SEGUROS BOLIVAR S.A



EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	330318023	29/09/2023	FE-CT-2054798	\$ 60.000.000
2	330340123	29/09/2023	FE-CT-2054799 Y FE-CT-2054800	\$ 300.000.000
3	330283923	29/09/2023	FE-CT-2054801	16.856.308,00
TOTAL PAGADO				376.856.308,00

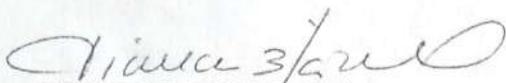
Las partes en esta relación contractual manifiestan conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato

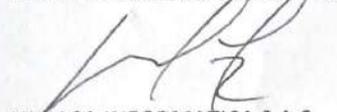
Saldo a liberar a favor de la Entidad

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha

26-oct-23



DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
 Directora Ejecutiva Seccional
 Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva



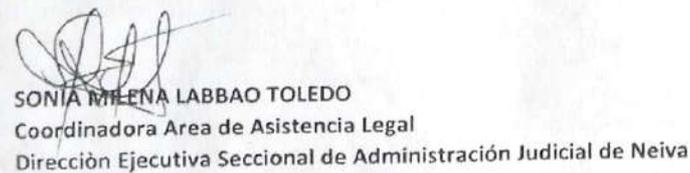
LIMALCA INFORMATICA S.A.S
 Identificación No. 800188299-4
 Contratista
 Representante **IVAN MAURICIO MARTINEZ**
 CC 80159425



MILLER EDUARDO MUÑOZ CHICANGANA
 Supervisor del Contrato
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

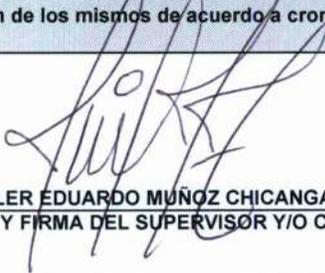


HORACIO POLANCO
 Área Financiera
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva



SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
 Coordinadora Área de Asistencia Legal
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva



4. CONTRATO DE CONSULTORIA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
5. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUES	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO,	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD,	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: El contratista cumplio en los tiempos establecidos con la entrega de los computadores y la instalacion de los mismos de acuerdo a cronograma presentado a esta supervision.			
			
MILLER EDUARDO MUÑOZ CHICANGANA			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR			



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: OC 111185 de 2023

Contratista: LINALCA INFORMATICA S.A.S

Objeto: Contratar la adquisición de Computadores para Despachos Judiciales y Administrativos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:NO

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
330318023	29-sep-23	\$ 60.000.000							
330340123	29-sep-23	\$ 300.000.000							
330283923	29-sep-23	\$ 16.856.308							

Saldo por pagar 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato FE - CT- 2054798, FE-CT-2054799, FE-CT-2054800, FE-CT-2054801

Saldo a favor de la Entidad: 0

Observaciones:

MILLER EDUARDO MUÑOZ CHICANGANA
Nombre y Firma del supervisor del contrato

Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración: 26/10/2023

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones